

# Noticiero de Soria

Sábado 30 de Abril de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 803.

## CUBA.

### Su estadística.

La última estadística comercial de Cuba conocida, es la de 1895; según ella, la importación ascendió á 378.202.985 pesetas y á 564.523.325 la exportación, incluyendo la de oro y plata en moneda y pasta, que importó 70.708.510 y 82.568.375 respectivamente.

El cambio de mercancías con los Estados Unidos alcanzó la enorme suma de 553.593.210 pesetas, incluyendo Puerto Rico y Filipinas, Inglaterra y la India inglesa con 53.115.400, la república Argentina con 7.540.210, Francia con 12.038.275, Alemania 8.067.715, Uruguay con 4.609.890 correspondiendo el resto á varias naciones de Europa, Asia y América por sumas que oscilan entre tres millones de pesetas á 140 que importó el comercio con Arabia.

Como se vé, el comercio de Cuba con los Estados Unidos es casi tres veces mayor al que sostiene con nuestro país, haciéndonos la competencia con los artículos que en la actualidad exportamos en papel y sus aplicaciones, harina de trigo, cereales, legumbres, tejidos de algodón, hortalizas, frutas, cerveza, sidra y conservas alimenticias, y monopolizando casi el mercado de carbón y coque, petróleo, maderas labradas y sin labrar, animales y sus despojos, maquinaria, carnes, cereales y quesos.

Cuba envió en 1895 á los Estados Unidos maderas por tres y medio millones de pesetas, tabaco por 91 millones, azúcar por 342 millones, mieles por siete y medio, frutas por diez y medio, mineral de hierro por quince y otros varios artículos de menor importancia.

Resumiendo: el comercio de Cuba en 1895 con la metrópoli y sus colonias y con las cinco principales naciones con que mantenemos relaciones, le ofreció el siguiente resultado, según su estadística aduanera: un saldo á favor de su importación de 139 y medio millones de pesetas con la metró-

poli y sus colonias y de 389 millones con los Estados Unidos; y otros saldos de 21 millones á favor de Inglaterra y la India inglesa y de siete y medio para la república Argentina, de 17 para Francia y de cuatro y medio para Alemania.

Como vemos, Cuba es eminentemente agrícola; mientras su producción le permite exportar mercancías por 552 millones, solo necesita importar artículos fabricados y primeras materias por 308, resultando en solo un año un aumento de riqueza de 242 millones.

## Moneda falsa.

La electricidad pugna diariamente por proporcionarnos nuevas e inspiradas comoidades. Pero en cambio con la misma electricidad prosperan viles falsificadores... de moneda.

Esta industria ha llegado á una perfección inverosímil, gracias á la electricidad. En pocas horas puede hacerse hoy moneda tan buena, tan flamante, tan falsa como la oficial.

Los falsificadores proceden como sigue: Toman, por ejemplo, un duro de Alfonso XIII ó de cualquier otro monarca. Sacan de él (del duro no del monarca) un molde en yeso. Colócase este molde en una cápsula de cauchut vulcanizado, suérgese en una disolución de clorhidrato de amoniaco y se la somete á una corriente eléctrica. Poco tiempo después el molde queda saturado de la sal citada.

Entonces se coge un bloque de acero de proporciones convenientes, se pone en contacto con el molde ya preparado y se une al polo positivo de una pila eléctrica de 10 á 15 volts de tensión y la electricidad se encarga de ir disolviendo gracias al clorhidrato con el relieve del molde. Dos ó tres horas después de comenzada esta operación, el acero reproduce con exactitud admirable el relieve, la leyenda, los detalles y los más pequeños pormenores del molde, y por consiguiente, de la moneda oficial.

Si ésta era de plata y de cinco pesetas ya no queda más que proceder á la acuñación con la plata de ley tan buena, ó mejor, tan mala, como la del Gobierno, porque aun así, cada duro apenas si costará hoy día, dado el valor de la plata, tres pesetas.

El negocio, como se vé, es lucrativo hasta el punto de que será preciso declarar verdaderamente tonto á los que fabrican moneda verdaderamente falsa.

Es preferible, sin duda, fabricar moneda fina. ¡Casi cuesta lo mismo!

M. DEL C.

## PROYECTOS DE PUIGSERVER

### A morir españoles.

Dos presupuestos presenta á las Cortes el señor Puigserver: uno, el presupuesto ordinario, que es casi reproducción del que rige, y otro extraordinario de ingresos basado en el arriendo de las minas de Almadén y en el impuesto sobre la navegación.

Por otro proyecto pide el ministro varias autorizaciones para los gastos de la guerra.

Propónese recargar en un 50 por 100 el impuesto de cédulas personales.

Establecer un nuevo impuesto sobre alumbrado eléctrico, de gas y de petróleo; cuyo ingreso lo calcula en siete millones de pesetas.

Aumentar la circulación fiduciaria del Banco, con la limitación de que las reservas metálicas en oro y plata se aumentarán á la vez, llegando á ser hasta la mitad desde 1.500 á 2.000 millones de pesetas, y hasta las dos terceras partes, si pasa de los 2.000 millones.

Pedir el anticipo de un año de contribución, pagadero por trimestres dobles, cuyo anticipo será reintegrable en el plazo de diez años, mediante un papel especial que se creará al efecto y que se entregará al contribuyente.

—Que nos abran ya la tumba.

## Los colores nacionales.

¿Qué origen y significación tienen los colores nacionales de nuestra bandera nacional?

Allá por el año 877, Carlos el Calvo, rey de Francia y de Aquitania, se encontraba en guerra con los normandos. Vifredo «El Velloso», primer conde soberano de Barcelona, era tributario de Carlos, y por este motivo su bandera era la bandera de su Señor.

Mucho deseaba el animoso Vifredo verse libre del yugo que le avasallaba al rey de Francia, pero de espíritu inminentemente noble y leal, jamás pensó en faltar á la fé jurada, rebelándose contra su rey. El anhelaba la independencia, pero la quería por medios legítimos, sancionada por la ley.

Dios recompensó su lealtad deparándole ocasión propicia de ver satisfechos sus legítimos deseos cuando menos lo esperaba.

Los feudatarios de Carlos auxiliaban á éste en la guerra como era su deber y á ellos debió muchas veces sus victorias. Un día empuñó con sus constantes enemigos una seria batalla. Los normandos avanzaban sin cesar, arrollando á las huestes de Carlos, que estaban ya para declararse en vergonzosa retirada. Carlos seguía desde su tienda todas las peripecias de la batalla y ya daba ésta por perdida, cuando de repente observa que los normandos retroceden ante el empuje irresistible de un nuevo campeón que acaba de presentarse en el campo de batalla.

Los normandos son rechazados y vencidos, merced á este esfuerzo inesperado, pero el desconocido campeón cae mortalmente herido.

Conducido á presencia del rey, éste levanta la visera al herido y reconoce á Vifredo, que espontáneamente había corrido en auxilio de su señor.

Movido el rey por el sentimiento de la gratitud, dijo entonces al conde.

—Si mueres, Barcelona será siempre el primero de mis estados; si vives, libro á tu

## Notas Seltas.

Calendario.—Mes de Abril.

Sábado, 30.—Ntra Sra. del Villar, pat. de Corella, y Santa Catalina de Sena.

MAYO.

Domingo, 1.—El Patrocinio de S. José, Santos Felipe y Santiago, apóstoles, S. Segismundo, rey, y San Orenco.

Lunes, 2.—San Anastasio y S. Félix, pat. de Avila, y San Segundo.

Aniversario por los primeros márt. de la independencia españ.—En Madrid, Fiesta nacional.

Martes, 3.—La Invencción de la Sta. Cruz, San Alejandro y Santa Antonina.

Cocina.

Seña casera.—Se rehogan con manteca cebollas, puerros, repollo y unas pocas acederas, todo picado; se añade la cantidad de agua caliente que se crea necesaria; se echan algunas patatas crudas y mondadas y una pulgarada de sal, se deja cocer de veinte á veinticinco minutos y se añade al momento de servir un trozo de manteca y pan cortado.

Refranes.—Vino puro y ojo crudo, hacen andar el mozo agudo. Refrán que da á entender que el vino y los ojos abren las potencias y aguzan el discurso.

pueblo de mi feudo, y te nombro su rey.

—Por si vivo, señalad al pueblo las armas que ha de usar.

El rey mojó la mano en la sangre de Vifredo, y pasándola luego por el escudo de oro que brillaba en el corazón del herido, añadió:

—¡Honra con tu sangre á tus estados!

Desde entonces, las armas de Barcelona fueron un escudo de oro con cuatro barras de sangre, y corona condal por cimera.

Este escudo fué más tarde adoptado por los Reyes de Aragón; y cuando se realizó la unión de este reino con Castilla en el matrimonio de los Reyes Católicos, se acordó que los colores de las armas de Aragón se adoptaran para la bandera nacional.

Este es el origen de los colores oro y sangre, gualda y rojo, de nuestra bandera.

Con el primero se significa la pureza de nuestra nobleza, simbolizada por el oro; con el segundo el valor indomable de nuestras armas, representado por la sangre.

## SUSCRIPCIÓN NACIONAL

JUNTA AUXILIAR DE LA PROVINCIA DE SORIA

A los señores que forman esta Junta, y cuyos nombres y cargos ya publicamos, hay que agregar los últimamente nombrados vocales, que son el señor Abad de la Colegiata y dos individuos del Ayuntamiento señores Ceverio y Uriel, así como los directores de los periódicos de la localidad y Secretario de la Junta al que dignamente lo es del municipio soriano Don Mariano Granados.

He aquí las dos circulares que la Junta ha publicado hasta ahora:

CIRCULAR NÚM. 1.—La incalificable conducta observada por los Estados Unidos para con España, ha causado profunda y justísima indignación en nuestro pueblo que, recordando sus nobles y gloriosas tradiciones, se apresta á la legítima defensa de su bandera ultrajada, empleando para ello cuantos medios honrados puedan conducir á dicho fin. —Y como todo sentimiento humano tiende siempre á realizarse con hechos, de ahí que en todas partes donde alienta un pecho español, se están allegando con febril urgencia y ardiente entusiasmo, recursos de todas clases con que ayudar al sostenimiento de los gastos que han de ocasionar la defensa de nuestros derechos y el honor de nuestras armas.—Y en este noble empeño, no han de ser, seguramente, los Sorianos, ni los últimos ni los menos esforzados; y siquiera la situación económica de este país sea poco satisfactoria, no importa, que el sentimiento del amor á la Patria convierte en puro goce todo sacrificio.—Con este motivo, la Junta Auxiliar para la suscripción nacional de esta provincia, se dirige á los Ayuntamientos, Corporaciones y habitantes todos de la misma, no para excitar en ellos un sentimiento

que tienen indeleblemente grabado en el corazón, sino para hacerles saber que hay quien se encarga de recoger sus donativos para que sean aplicados á los fines que se destinan.—Seguros estamos de que todos han de acudir en la medida de sus fuerzas al llamamiento de la Patria; que los descendientes de aquellos Numantinos, cuyo hermoso y heroico ejemplo de patriotismo es legendario, no pueden quedarse, no se quedan nunca rezagados, cuando del honor nacional se trata.—Soria 25 de Abril de 1898.—El Presidente, José María, Obispo de Osma.—El Gobernador militar, Juan José García.—El Gobernador civil, Carlos Moreno.—El Presidente de la Audiencia provincial, Francisco García Cuevas.—El Delegado de Hacienda, José Casaldueiro.—El Presidente de la Diputación provincial, Pedro Antonio Sánchez-Malo.—El Alcalde de la capital, Mariano Vicén.—El Director de la Sucursal del Banco de España, Eduardo Peña.

CIRCULAR NÚM. 2.—Constituida esta Junta auxiliar conforme á lo dispuesto en Real decreto de 14 del corriente, y en su deseo de que todos los habitantes de esta provincia, puedan fácilmente satisfacer sus patrióticos impulsos de contribuir á la suscripción nacional iniciada para fomentar la marina y atender á las necesidades de la guerra, ha sido uno de sus primeros acuerdos, el dirigirse á todos los Señores Alcaldes, á fin de que en plazo brevísimo, se sirvan constituir juntas locales que coadyuven á los fines que esta Provincial persigue, y recauden cuantos donativos en metálico y en especie se las ofrezcan por los particulares, funcionarios, sociedades y Corporaciones, con destino á la suscripción nacional y fomenten ésta, entre los vecinos de los pueblos, bien celebrando espectáculos; organizando cuestionamientos públicas ó rifas, y empleando en una palabra, cuantos medios les aconseje su patriotismo.—Han de constituir estas Juntas locales, además de los Sres. Alcaldes, el Cura párroco, el Juez de 1.ª instancia, donde lo hubiera, y en su defecto el municipal, dos contribuyentes y dos representantes de la industria y el comercio y se dará cuenta á esta Provincial del día y la forma en que queden constituidas.—Del patriotismo de todos es de esperar que la provincia de Soria llegará á figurar en la suscripción nacional con una cantidad digna de su honrosa historia y de los sentimientos que á todos sus habitantes animan.—Soria 27 de Abril de 1898.—El presidente interino, Juan José García.—El Secretario de la Junta, Mariano Granados.

En la sesión que la Junta celebró el sábado último por la tarde se acordó:

—La publicación de la circular número 2, que ya va publicada.

—Señalar para la admisión de donativos la Depositaria-pagaduría de Hacienda y la Sucursal del Banco de España, la Secretaría del Gobierno Civil y las redacciones de los periódicos locales. Para los donativos en especie el Fielato central de Soria.

—Para la organización de espectáculos públicos

se dividieron los trabajos por Comisiones, habiéndose nombrado hasta ahora para dar funciones y veladas teatrales á los señores don Pedro Antonio Sanchez-Malo, don Juan José García, don Santiago Ceverio Izquierdo y don Mariano Granados. —Para la publicación de un Album patriótico ilustrado con grabados á don Segismundo Pey-Ordeix, director de *El Urbión*; á don Vicente Tejero, de *El Avisador Numantino*; á don Pascual P. Rioja, de *Noticiero de Soria*; á don Francisco Lacussant, de *La Razón*; á don Lucio Higes, del *Magisterio Soriano*, y como agregado á esta comisión á don Juan José García, director del *Recuerdo de Soria*.—Para organizar una Tómbola en el paseo del Espolon se nombró á los señores don Mariano Vicén, don José Casaldueiro y don Vicente Tejero.—Para la celebración de una Corrida de toros á los señores Vicén, Lacussant y Rioja.

El Ayuntamiento de la villa de Gómara ha sido el primero de los de la provincia, en acudir con su óvalo á la Suscripción nacional con ciento cincuenta pesetas.

## Noticias

En una *interview* que un festivo escritor ha tenido con el torero *Mimuto*, le ha dicho este entre otras cosas, lo siguiente:

«...Los toros mas grandes que he matado, han sido de Sarga en la isla de San Fernando; de don Vicente Martínez, en Soria; y de Filiberto Mira en Aracena.—Y que casualidad hombre! siempre ha sido yendo con Mazzantini, el que mas se me aproxima en eso de la estatura.»

—Pues lo que es en Soria *Mimuto*... no dió la hora.

Hoy á las seis y media de la tarde darán principio los piadosos ejercicios de las Flores de Mayo en la iglesia del Hospital provincial. Los días festivos habrá plática que pronunciarán alternativamente los conocidos oradores señores Abad y Magistral de la Colegiata y en los mismos días estará expuesto el Santísimo Sacramento.

El dentista soriano don Julian Ruiz, que actualmente se halla recorriendo varias capitales de provincia, vendrá en breve á Soria instalándose en la casa número 46 de la calle del Collado, piso principal.

El lunes próximo DOS DE MAYO saldrá á las nueve y media de la mañana de nuestra Insigne Colegiata, la procesión de rogativa con motivo de la guerra.

A tan solemne acto están invitadas todas las Autoridades y seguramente será concurridísimo.

La procesión llegará hasta la plaza de Herradores, regresando á San Pedro.

D. E. P.—Han fallecido la anciana soriana doña Dolores Sanz, viuda de don Silverio García, y do-

ña Narcisca Torres Verdes, esposa del portero segundo de este Instituto provincial, don Santiago Pérez.

Reciban las respectivas familias nuestro pésame por tan irreparables desgracias.

El domingo á las diez y media en el Espino tendrá lugar la función religiosa que anualmente celebra el Gremio de carpinteros *Patrocinio de San José* estando á cargo la oración sagrada del conocido orador Don Segismundo Pey-Ordeix con exposición del Santo Sacramento después de la misa y procesión por la tarde á las tres y media después de visperas.

El señor Gobernador civil de la provincia, ha convocado á la Diputación para el día siete de Mayo próximo, con objeto del importante asunto de la «Suscripción Nacional.»

### Cultos Religiosos.

—Hoy dará principio á las seis de la tarde en las Iglesias del Espino, la Mayor, el Carmen, la Merced y San Francisco el ejercicio del mes de Mayo ó mes de las flores, consagrado á la Virgen María y durante el mismo á la conclusión se rezarán tres Ave Marías por las necesidades de España, autorizando el Ilmo. Prelado para exponer á S. D. M. el último día y concediendo cuarenta días de indulgencia á los fieles por cada vez que con devoción asistieren.

—Igualmente dará principio en la Ermita de Nuestra Señora del Mirón, la novena que anualmente se consagra á esta imagen de la Virgen por la Sociedad de Labradores, celebrándose durante la misma á las ocho y media de su mañana cantada, y á las cinco de la tarde el ejercicio correspondiente con gozos y salve cantadas, y habiendo concedido el Ilmo. Prelado cuarenta días de indulgencia á los fieles que visiten y oren con devoción á dicha imagen.

### Estado atmosférico.

La temperatura máxima solar del día de según el Observatorio del Instituto provincial de 18,6 grados y la mínima de 4,6.

El termómetro señaló 7,0 á las nueve de la mañana y 12,2 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

## Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los reales los precios medios siguientes, según las tasas que recibimos de nuestros Corresponsales:

RIOSECO.—Trigo puro los 55 litros ó sea la nega castellana 15,00 ptas.—Común, 10,00.—Cebada 8,00.—Cebada 6,00.—Avena 4,25.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 20.—Garbanzos 30.—Guisantes 12.—Lentejas 11.—Yeros 11.—La arroba de patatas 1,25.

Bastante afluencia y ventas suficientes.

—Muchos ajos en un mortero, mal los maja un majadero. Refrán que denota lo dificultoso que es á una persona sola el manejar muchos negocios á un mismo tiempo.

—Ajo, porque no fuiste bueno? porque no me halló san martin puesto. Refrán que denota que los ajos para ser buenos, deben plantarse por el día de san Martin.

—Amigo viejo, tocino y vino añejo. Refrán que advierte, que en estas tres cosas la mejor es la mas antigua.

### CASOS Y COSAS

Rondando una noche por las calles de Sevilla el corregidor Sr. Santa María acompañado de dos serenos, tropezó con un borracho tendido á lo largo de la calle.

—¡Eh, buen hombre! gritó el corregidor, arriba, y á la cama.

—¿Quién es? preguntó el borracho incorporándose.

—Santa María, replicó la autoridad.

—¿Sí? Pues ora pro nobis. Y se acostó del otro lado.

Taconeando pasó por la calle del Infante un joven muy elegante cuando tropezó, y cayó.

Una moza que á su lado iba, dijo, hecha la cruz: —Chico, apaga ya la luz, Porque el señor se ha acostado.

mesmo voto jurado fice de callar el suyo; é porque la dicha dama, que agora va á ser casada en Soria. si algún día le pluguiese haya razon é manera donde cognoscer el fijo que ella puso en el mio poder para que fues eriado, digo que á una legua de la mi cibdad de Sevilla, puse en su cuello, por mi mano, un día de Sant Jhon, una joya de oro de preciada labor é de finos balajes, con una cifra como la que he fecho entallar por de dentro en un relicario de cobre, que se abre sutil é disimuladamente de la propia guisa que la joya. Este relicario y carta habrá conmigo en señal de su nascimiento el Infante fijo mio é de la dicha dueña, de quien me fice llamar Don Alfonso, como mi padre...» etc. hallándose presentes á esta delaración Don Diego González de Oviedo, hijo del maestre de Alcántara, Men Rodríguez de Sanábria y el propio Don Fernando de Castro, hermano de la burlada Doña Juana.

Jamás se habría tenido noticia del cambio desleal hecho por Lope Arias, si él mismo, atormentado por su propia conciencia y viéndose cercano del terrible trance de la muerte no confesase arrepentido, en el sagrado tribunal de la penitencia, su traidora acción y es de presumir que por consejo del clérigo que le confesó y para pública satisfacción y en desagravio de la verdad, hizo por escrito la siguiente declaración: «Seyendo cercano de mi finamiento, yo Lope Arias, cognoscido por Aniceto Barragan, declaro de haver confesado ante clérigo, segund devido es como he tomado para mi (que

non debiera) el cabdal que me dió el rey por crianca de un su fijo, é atraido por el deseo de mejorar al que hove yo de la mia difunta, cambié las pas é señas á dambas criaturas para echarlas; é quando ende el niño que llevaba un papel en que decia verse baptizado con el nombre de Don Juan, es el fijo legítimo Mendo, y el que decia llamarse Mendarias es el verdadero Don Juan, fijo del rey Pedro.»

**NOVIERCAS.**—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 14,50 ptas.—Común 12,50 Centeno 8,75.—Cebada 6,00.—Avena 4,00.—Garbanzos duros para sembrar á dos pesetas.—Guijas 8.—Lentejas 12,50.—Yeros 9,00.—Patatas los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,50.—Huevos de gallina, la docena 60 céntimos.

Afluencia regular.—Venta mucha.—El tiempo bueno.—Los campos inmejorables.—Los labradores hacen sus labores con buena sazón en la tierra.

**ALMENAR.**—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 14,50—Común 10,50.—Centeno 8,50—Cebada 6.—Avena 4,50—Alubias blancas 18.—Encarnadas 20.—Garbanzos 30.—Guijas 8,50.—Lentejas pardas 8,50.—Yeros 9,00.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,50.—Lana blanca del país hilada, libra 1'50.—Id. negra id., id. 1,50.—Huevos de gallina, la docena 0,60.

Afluencia regular, ventas en grande escala, y los granos con tendencia al alza.

**MERCADO DE LA CAPITAL.**

Trigo puro la fanega á 15,00 pts., el común á 11, el centeno á 8,50, la cebada á 6,50, la avena á 4,75, alubias blancas á 17, las encarnadas á 20, los garbanzos á 30, las guijas á 12, los yeros á 9,50 las patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,25, la lana blanca del país en sucio 11, la negra en idem 10, los huevos de gallina, la docena 0,75.

Afluencia poca, compradores muchos se fueron sin cargar por no haber existencia.

**En favor de Ruperto Lobo.**

**SUSCRIPCIÓN** abierta en favor del joven soriano Ruperto Lobo para que pueda licenciarse en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.....	54	50
El niño Eustaquio González Hernández.....	2	50
Doña Irene Gómez.....	1	
Don Domingo Ramos Gómez.....	2	50
Una señora.....	2	
Suma.....	62	50

**De Nuestros Corresponsales.**

**Manifestación en San Pedro Manrique.**

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

¡Viva España! Esta histórica villa, respondiendo siempre á sus fieles tradiciones y á la herencia patriótica que Don Pedro Manrique de Lara nos legó al reconquistarla con sus tropas y expulsar de ella á los árabes el día 15 de Agosto de 1462, celebró á las dos de la tarde del lunes último, al grito de ¡Viva España! una entusiasta y solemne manifestación que subió de punto á lo mucho que siempre esperaban los iniciadores.

Y ¿cómo nó? En estos supremos instantes en que nuestra Madre Patria se vé ultrajada de piratas y mercachifles con su hipócrita presidente al descubierto, es imposible que haya un solo español que deje de responder cariñosamente á los ayes de la que continuamente le adormece en su regazo. Todos sin excepción alguna, ofrecemos de buen grado y daremos por ella nuestro dinero, nuestras vidas y nuestras haciendas. ¡Qué bello es esto!

Encabezaba la manifestación el activo é inteligente licenciado en Medicina Don Felipe Sánchez Malo, montado en un brioso caballo, llevando sobre sus hombros la insignia española con sus colores rojo y gualda, en cuyo centro se ostentaba el blasón nacional. Iba escoltada por los dos afamados profesores de Veterinaria Don Francisco Monforte y Don Agustín García Berdonces, también montados con sable en mano y otras dos banderas nacionales de menor tamaño. En las cabezas de los tres ginetes, brillaban bonitos cascos ó piezas de armaduras de caballería.

Seguían á éstos la rondalla sampedrana con sus guitarras y bandurrias, tocando con bastante regularidad la tan reputada é incansable marcha de Cádiz, y más atrás, bien retirada, la denigrante bandera color azul y estrellas blancas encima de un asno acompañada de un lechón por no encontrar quien la llevara ¡Qué horror!

Personas de todos matices y sin distinción de clases, ni profesiones, ni categorías, ni pueblos del circuito, con solo el nombre de españoles, iban confundidas entre la muchedumbre que llenaba las calles y plaza del mercado, respondiendo á las frases arrebatadoras de ¡Viva España, el Rey, el Ejército y la Marina! con un frenesí sin igual y patriotismo sin límites.

A la grande algazara que se sentía, sucedió un sepulcral silencio, en cuyo instante pronunció el profesor de primera enseñanza de esta villa una sentida alocución que fué interrumpida varias veces por los vivas á España y muera á los yankees.

Recorridas todas las calles de la villa se volvió á la anchurosa plaza del mercado á donde se pisoteó, arrastró y quemó en una grande hoguera la bandera norteamericana rociada con grasa de cochino.

Todo esto parecen cosas de pueblos; pero mayor vergüenza es tolerar los groseros insultos de un pueblo sin honor que con la razón de la fuerza nos quiere atropellar. ¡Viva España!

Suyo affmo.

El Corresponsal.

**Instrucción Pública**

Liga de mutuas protección y defensa profesionales entre Maestros, Maestras y Auxiliares de escuelas públicas de la provincia de Soria.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del acta que seguidamente extractamos, pues la naturaleza é importancia de sus acuerdos honran al profesorado primario, y demuestran que es digno de las reformas que persigue, alcanzadas las cuales la Nación se vivificará por medio de una general y potente cultura; para ser la primera en el gran concierto de la paz y del progreso.

**Circunscripción de San Pedro Manrique.**

En la villa de San Pedro Manrique á once de Abril de 1898, reunidos en el local escuela de niños los Sres. Maestros que suscriben, previa convocatoria hecha por don Salustiano Hornillos y bajo la presidencia accidental del mismo, se dió lectura á la circular y bases remitidas por la Junta provincial Directiva, y al efecto se acordaron los extremos siguientes:

- 1.º Formalizar en regla la asociación de este distrito; y unirnos en estrechos lazos todos los señores maestros para secundar en lo sucesivo las iniciativas que partan de la provincial, quedando de hecho constituida.
- 2.º Nombrar la Junta Directiva que ha de regirla, con los señores siguientes: Don Salustiano Hornillos, presidente; don Calixto Nieto, vicepresidente; D. Dionisio Arancón, tesorero; don Salustiano León, contador; don Pedro Pérez, secretario y don Vicente León, vice-secretario.
- 3.º Determinar que la capitalidad de la Asociación sea San Pedro Manrique.
- 4.º Hacer un reglamento especial por el que se habrá de regir esta Asociación.
- 5.º Que estando todos conformes con las bases de la Liga se entreguen firmadas al señor Presidente de esta circunscripción para que las remita á la superior directiva llamándola la atención para que incluya, si há lugar, en la base segunda á los maestros que de aquí en adelante se jubilen.
- 6.º Autorizar de hecho á nuestro habilitado don Fermín Jodra para que todos los trimestres descuente con arreglo á nuestros sueldos las cuotas profijadas en la base décima de los estatutos.
- 7.º Que se envíe un cariñoso saludo á todos los señores maestros de la provincia en general y á los señores de la Directiva en particular, haciendo fervientes votos por que la liga, asociación, llegue á feliz éxito, para que robusteciéndose de día en día alcance pronto el nombre de nacional.
- 8.º Que se haga constar en acta el deseo unánime de todos los maestros de esta circunscripción de ceder un día de haber á la suscripción nacional, en caso de que se inicie, con destino al fomento de nuestra marina de guerra, ó á las necesidades que el Gobierno de S. M. crea más urgentes. Y finalmente que se mande al señor Presidente de la liga copia literal del acta y lista nomi-

nal de los señores maestros que forman esta asociación. Con lo cual, y con un entusiasta ¡VIVA Á ESPAÑA! se dió por terminada la sesión.

En uno de estos días saldrá con objeto de tomar posesión de la escuela de Navahermosa, en la provincia de Avila, para la que ha sido nombrado, don Ambrosio Elvira, maestro de la escuela de Langa, debiendo, por consiguiente, quedar vacante esta escuela.

Publicado en la *Gaceta* el concurso único daremos á conocer las escuelas vacantes comprendidas en él, pertenecientes á este Rectorado, desde el próximo número.

**LA GUERRA.**

**Hasta en Globo.**

El Gobierno yankee entre sus desvarios, dice un telegrama de Nueva York, que ha encargado á París la construcción de un globo aerostático, destinado al ejército expedicionario de Cuba.

Pues... ni aun en globo se la llevarán los yankees.

**Bombardeo á Matanzas.**

Lo del bombardeo á Matanzas por los barcos de la Escuadra yanqui no ha tenido el alcance que los norteamericanos le han dado, entusiasmándose porque si pues los dedos se les hacen huéspedes. Sus proyectiles solo llegaron á destruir más que algunos casuchos de la costa sin causar gran daño á nuestras baterías.

**El Monserrat y otros.**

No solo ha sido el vapor español *Monserrat* el que ha burlado á los barcos yanquis (pasando por medio de ellos sin miedo á su mal llamado bloqueo) sino que también han logrado arribar salvos y sanos á Puertos de Cuba nuestros vapores *Avilés* y *Cosme*.

**¿Que hace Inglaterra?**

En una Conferencia del corresponsal del importante periódico inglés *Times* con Mac-Kinley, este ha dicho ver con sorpresa ahora la conducta de Inglaterra ante los despachos que el Corresponsal le presentó en los que la reina Victoria dice que si bien su gobierno sostiene su actitud amistosa, la opinión pública en Inglaterra ha cambiado completamente en favor de España. Mac-Kinley se quedó muy sorprendido y preocupado.

—Inglaterra no se quiere perder.

**En Resumen por hoy.**

Puede decirse que no ha comenzado verdaderamente la guerra con los Estados Unidos por su cobardía más que por nada.

—Que lo de desembarcar inmediatamente tropas norteamericanas en la Habana, auxiliadas por los insurrectos con Máximo Gómez y demás cabecillas, es... un cuento.

Y el vencer al Contralmirante Montojo, otro cuento. Los está esperando hace rato á los barcos yanquis que no acaban de llegar después de tres días de espera al descubierto.

**Bolsa de Buenos Aires.**

Según telegrama particular recibido últimamente el premio del oro fué el de 164,80.

**Por Telégrafo.**

(Servicio de la AGENCIA ALMODOBAR.)

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Madrid 30.—2 m.

En Cayo-Hueso según dice El Liberal el cañonero Newport ha apresado cerca de Ca-

bañas á una escampavía española sospechosa de espionaje.

Los cañoneros yankees *Terror* y *Madrial*, bombardearon á Cárdenas durante dos horas. Nuestros fuertes contestaron sin sufrir ningún daño.

\*\*

Madrid 30.—4 m.

De Cayo-Hueso comunican que en la próxima semana desembarcarán en Matanzas 10.000 yankees (si pueden) protegiéndolos la escuadra.

Han declarado la neutralidad las naciones de Francia, Méjico, República Argentina, Corea y Portugal.

\*\*

Madrid 30.—4 m.

Ha llegado á Tenerife procedente de Cuba, el trasatlántico "Barcelona", sin encontrar durante su travesía ningún barco norteamericano.

Los diplomáticos en Londres aseguran, que la Escuadra alemana en aguas de China se opondrá terminantemente al bloqueo de Manila.

**Avisos y Anuncios.**

**Adolfo Alvarez**

**MÉDICO-OCULISTA**  
Permanecerá en Soria del 1.º al 25 de Mayo.

Fonda de Victoriano de Marco.

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución n.º 6, pral., el Médico Oculista D. EMILIO ALVARADO.—7—

**Señoras.**

Doña Dolores Torrejón, modista de sombreros para Sras. y niñas llegará á esta Capital del 2 al 4 del próximo Mayo, con una elegante colección de los mismos, y buen surtido de plumas, flores y toda clase de adornos, todo á precios excepcionales. Se hospedará en la calle de Numancia 26, 2.º piso. 1—2

SE HALLA vacante la titular de medicina de la villa de Ambel (Zaragoza) distante nueve kilómetros de la vía férrea y de Borja á cuyo partido pertenece, produciendo dicha plaza 250 pesetas por beneficencia y 1.900 aproximadamente por las iguales de las clases acomodadas.

Las instancias se dirigirán al señor Alcalde de la misma dentro del periodo del anuncio, que es el de quince días.

El Alcalde, *Gabriel Villabona*. 3-4  
**Academia preparatoria para el ingreso en el Cuerpo de Correos.**

Unica dirigida por empleados del Cuerpo. A cargo de los oficiales don Demetrio Ortega, con 16 años de práctica tanto en oficinas fijas como en ambulantes, y don Eusebio Rubio por oposición y cuya especialidad en la lengua Francesa ha demostrado con cuantos con él han estudiado esta asignatura.

No equivocar esta academia con otras anunciadas por personas extrañas al Cuerpo de Correos. *Collado, 80, 2.º*

# La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, anti-scrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general, hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. —Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

—Depósito central: Jardines, 15, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

## EL RABIOSO DOLOR PIDASE



### DE Muelas caridadas

pone al hombre desfigurado, triste, meditando, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en *minuto* y *sin riesgo alguno* usando el

### AIBAF SERDA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia del Sr. Monge, Postigo 10, á 2 pesetas bote.

en todas las expendedorias.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 céntimos, de la marca

### PARTACÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

ditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera.

LA UNION  
EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y PORTUGAL.

34 años de existencia

Seguros contra incendios. Seguros contra la vida.

Representante en Soria, don José Castellví, Plaza de Herradores 15, bajo.

VIAJES GRATIS AL BRASIL

Se facilitan pasajes *gratis* desde los puertos de Oporto y Lisboa á todos los *labradores* que con sus familias quieran marchar al Brasil. A la llegada les darán *casa, semillas* *operos* de labranza, *ganados* y *comestibles* hasta la primera cosecha. También se les facilitan pasajes *gratuitos* á los *carpinteros* *herreros*, *torneros*, *picapedreros*, *pintores*, *canteros* y *estuquistas* ó *albañiles* que vayan *solos* ó con sus familias.

Colocación fija—Vapores todos los meses.  
**SE NECESITAN AGENTES**  
INFORMES: F. M. Dotor, = San Mateo, 15, = Madrid. —22—

PIANO.—Se alquila uno por un precio módico.

En la Confitería de Pedro Pascual Calcene, darán razón. 9-d.

## Noticiero de Soria

### PARA 1898. SUSCRIPCIONES

Costarán al mismo precio, y dicho sea sin jactancia, no puede ser más barato, no habiendo periódico bimensual que cueste menos que el NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis ídem.	Un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

**Pago adelantado.**  
**AVISOS Y ANUNCIOS**

La inserción de avisos y anuncios será económica, con gran rebaja de precio á los anunciantes que sean suscriptores.

### COMUNICADOS Y REMITIDOS

Por cada línea de los comunicados ó remitidos que se envíen á este periódico, se pagará diez céntimos de peseta.

Se admiten las suscripciones, Soportales del Collado, 42, planta baja.

# TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS

## PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

# TOS

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

### PURIFIQUE V

EL AIRE PIDE DE ARGENIA quemando El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARGENIA**.  
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías  
POR MAYOR: GEBRIAN y C.º Barcelona

APRENDIZ. Hace falta uno de relojería. Inútil presentarse sin buenas referencias. En esta redacción se informará. —22—

## RUBINAT-LORACH

### ÚNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo, produce el efecto sin causar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas, tumores (rets) y contra la obesidad (gorura.)

Vendese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Córtes, 276, Entresuelo.—Barcelona.

### ALMACÉN DE HARINAS

DE LA

## Fabrica Flor de Numancia.

SORIA.

ESQUINA AL PARADOR DE MONTEAGUDO.

Se vende harina para fuera de la población llevando de 25 Kilos en adelante, al precio de 5 pesetas 25 céntimos, y un real más para la capital, siendo estas inmejorables.

Tambien se está elaborando harina en rama, clase que será de gran aplicación y se pondrá á precios económicos.

No equivocarse, plaza de la Leña, junto al fielato, esquina del Parador de Monteagudo.

## TONICO-JEREZ

### VINO ESPECIAL

### Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales farmacias Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera.

## La Confianza

### SASTRERIA DE JOSÉ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria. PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:  
Trajes de Caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50.—Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40; chaleco 1,40.—Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25.—Para niños de 8 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5; gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÉ ACEÑA. Siempre servidor.

## COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial, de Vinos viejos legítimos de Jerez, CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

Conac Marca 1 LEON  
CLASES }  
          } 2  
          } 3  
          } EXTRA.

Pidase en los establecimientos más acre-